

**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS
BID 1902/OC-DR**



AVISO DE EXPRESION DE INTERES

El Gobierno de la República Dominicana ha suscrito el Préstamo No. **1902/OC-DR**, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la finalidad de fortalecer la Administración Tributaria en el contexto de su autonomía, mediante su desarrollo organizacional y el aumento del uso de las tecnologías de información en los procesos de fiscalización, promoviendo una mayor equidad del sistema tributario que reduzca sensiblemente los costos de cumplimiento para el contribuyente y los niveles de evasión, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Entre los alcances contemplados dentro del Programa se prevé la **Contratación de una empresa consultora para elaborar, desarrollar e implementar un Programa de Continuidad de Negocio (BCP), para hacer frente a cualquier evento que pudiera interrumpir la habilidad de lograr los objetivos estratégicos de la DGII.**

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII), a través del Programa de Fortalecimiento de la DGII invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las empresas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios, como: i) Pertenecer a un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo; ii) Presentar documentación que demuestre experiencia desarrollando o implementando Planes de Continuidad de Negocios y Recuperación de Desastre (BCP/DRP); iii) Experiencia en el uso de herramientas para la gestión de BCP; iv) Contar con las certificaciones en: CBCP – Certified Business Continuity Professional, CISA – Certified Information Systems Auditor, CGEIT – Certified in the Governance of Enterprise IT, CISSP - Certified Information Systems Security Professional, PMP – Project Management Professional Certification; v) Presentar información de la constitución de la empresa (Estatutos y Acta Constitutiva de la Empresa), y Estados Financieros de los últimos dos (2) años.

En caso de que la empresa interesada sea asociación en participación o consorcio o asociación (APCA), todos los socios serán responsables mancomunada y solidariamente y deberán indicar quién actuará como el representante del grupo.

Los interesados pueden obtener más información en la dirección indicada más adelante, a partir de las 8:00 am. hasta las 5:00 pm., hora local de la ciudad de Santo Domingo.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar **el 08 de septiembre del 2010.**

Atención: *Departamento de Cooperación Internacional
Programa de Fortalecimiento de la Dirección General de Impuestos Internos*
Dirección: *Av. México No. 48
Edificio de la DGII, 7mo. Piso
Santo Domingo, República Dominicana*
Teléfono: *(809) 689-2181ext. 2350/2388*
Fax: *(809) 730-2509*
Correo electrónico: proyectobid@dgii.gov.do